Itauguá, 27 de Junio de 2022.-

ABOGADO
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

De mi consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (N° 04) Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas No. 2051/03 y el Decreto Reglamentario No. 21.909/03, comunica la Adenda N° 01 al Contrato N° 14/2020, correspondiente a **Licitación Publica Nacional N° 02/2020 "Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Nacional de Itaugua – Plurianual - ID N° 384.260.-**

Orden	Empresa	Adenda
1	TAPITI S.R.L.	257.361.480.-

Hago propicia la ocasión, para saludarle con la más alta estima y consideración.

Lic. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones N° 04
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional